



**ACTA N° 97 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 07 de agosto de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a siete día del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo las 09.00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 97 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Concejal de la comuna, Don Gabriel Palma Donoso** y actúa como secretaria de actas Doña Laura Carolina Uribe Silvas en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Alejandro Cáceres Reyes – DAF
Srta. Gabriela Fredes Ponce – Habilitada Depto. Salud
Sra. Cecilia Jara Orellana – Jefa depto. De Transito.

TABLA:

1. Aprobación modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$17.300.000
2. Aprobación modificación presupuestaria área de salud por un monto de \$5.000.000.-
3. Aprobación recepción contrato de comodato Club deportivo Horizonte del Lago a I. Municipalidad de Litueche
4. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. concejal , Don Gabriel Palma Donoso**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$17.300.000

El presidente del concejo cede la palabra a don Alejandro Cáceres Reyes, para que explique en detalle la modificación presupuestaria que se adjunta.



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

NUMERO DE COMPROBANTE: 12

NUMERO DE DECRETO: 100

FECHA MODIFICACION: 01/08/2019

REFLEJA INFORMACION: SI

OBSERVACION: MODIFICACION PRESUPUESTARIA AL CONCEJO AL 01-08-20

LISTADO DE CUENTAS			
CODIGO CUENTA	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
215-22-02-001-000-000	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	500,000	
215-22-04-003-000-000	PRODUCTOS QUÍMICOS	2,000,000	
215-22-09-004-000-000	ARRIENDO DE MOBILIARIO Y OTROS	1,500,000	
215-22-06-999-000-000	OTROS	100,000	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	700,000	
215-22-08-004-000-000	SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO	1,000,000	
215-22-11-999-000-000	OTROS	2,000,000	
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	5,000,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		12,800,000
115-08-99-001-000-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUE	1,000,000	
115-05-03-003-002-999	OTROS		1,000,000
215-22-04-999-000-000	OTROS	500,000	
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		500,000
115-03-01-003-999-000	OTROS	3,000,000	
115-03-01-003-004-000	TRANSFERENCIA DE VEHÍCULOS		3,000,000
TOTALES		17,300,000	17,300,000

DETALLE DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA GESTION MUNICIPAL

Al efectuar la revisión del comportamiento presupuestario se ha determinado que existen cuentas que presentan saldos negativos en el Presupuesto Municipal de Gastos e Ingresos Al 31 de Julio del 2019, y a fin de mantener dicho presupuesto debidamente balanceado, se prepara la modificación que se adjunta para ser presentada al Honorable Concejo.

1.- En relación a las modificaciones que se consignan, éstas obedecen a la necesidad de mantener el equilibrio presupuestario, es así como cada una de los montos que se consignan son productos de traspasos que se realizan entre Subtítulos, Ítems y Asignaciones, del Presupuesto de gastos traspasando recursos consignados presupuestariamente y que a la fecha no se han hecho efectivo, para suplir los ítems y asignaciones que a la fecha se presentan deficitariamente, en el Presupuesto Global de Gastos . (Todas cuentas que comienzan con la nomenclatura 215). Esto no altera la cifra general de gastos.

2.- En relación a las modificaciones correspondientes a la partida de Ingresos esta también se realiza en términos de traspasos entre Ítems y/u asignaciones a fin de no alterar la totalidad del monto general del Presupuesto de Ingresos, de esta forma se suplen las partidas que presentan mayores ingresos, rebajando las que presentan mayores saldos.

3.- La modificación se realiza en base a traspaso de saldos a fin de no incrementar el total general del Presupuesto.

De acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 854 del 2004 del Ministerio de Hacienda que determina el Clasificador Presupuestario y el Oficio Circular N° 60.820 del 2005, que establece el principio del devengado de todos los hechos económicos que se adquieran, se hace necesario ir efectuando las correcciones y/o modificaciones necesarias a fin de evitar distorsiones en el Presupuesto Municipal vigente, es por ello que esta Unidad ha procurado ir efectuando las modificaciones necesarias mes a mes.

No habiendo consultas por parte de los honorables, el presidente del concejo llama a su aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

ACUERDO N°112/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba la modificación presupuestaria municipal, por un monto de \$17.300.000.-

2. Aprobación modificación presupuestaria área de salud por un monto de \$5.000.000.-

El presidente del concejo, cede la palabra a la habilitada del área de salud, Srta. Gabriela Fredes para que explique en detalle la modificación que se adjunta. Además apoya la explicación el DAF, debida algunas dudas técnicas de los honorables concejales.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA AREA DE SALUD AGOSTO 2019

CREACION CUENTA DE GASTO:

215.22.04.013.000.000	EQUIPAMIENTOS MENORES
-----------------------	-----------------------

SE DISTRIBUYE GASTOS EN AUMENTOS Y DISMINUCIÓN			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.22.04.013.000.000	EQUIPOS MENORES	\$ 5,000,000	
215.22.04.003.001.000	PRODUCTOS QUIMICOS PRESUPUESTARIO		\$ 5,000,000
TOTAL		\$5,000,000	\$5,000,000

La Direccion de Salud solicita aprobacion para la creacion de cuenta de gastos y aprobar posterior modificacion presupuestaria para inyeccion de recursos a dicha cuenta de gastos.

Aclaradas las dudas, el presidente del concejo, llama a votación la modificación presupuestaria.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

ACUERDO N° 113/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba La modificación presupuestaria del área de salud por un monto de \$5.000.000



3. Aprobación recepción contrato de comodato Club deportivo Horizonte del Lago a I. Municipalidad de Litueche

El presidente del concejo, cede la palabra a Doña Cecilia Jara jefa del depto. De tránsito. Quien señala considerando la necesidad de llevar a cabo un proyecto de mejoramiento de infraestructura existente en propiedad del club deportivo horizonte del Lago de la localidad de matancilla se les hizo llegara los honorables la minuta y antecedentes para recibir en comodato dicha propiedad (lote B5b, que se muestra en croquis tenido a la vista por los Sres. concejales.

No habiendo consultas por parte de los honorables, el Sr. Alcalde llama a su aprobación

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

ACUERDO N°114/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba “La recepción del contrato de comodato club deportivo Horizonte del Lago a la I. Municipalidad de Litueche”

4. Varios.

El presidente del concejo, solicita moción de orden para tratar la priorización y postulación de proyecto FRIL “reposición cubierta cancha de futbol matancilla , comuna de Litueche.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

Por unanimidad se aprueba la moción de orden.

Toma la palabra el SECPLAC, quien explica en detalle los alcances del proyecto, que se plantea por la necesidad de reponer la actual infraestructura de la cubierta emplazada en el recinto de la cancha de Matancilla, con el objeto de entregar mayor seguridad a los usuarios que frecuentemente utilizan el lugar como punto de encuentro social de las actividades deportivas que se desarrollan en el lugar. Este proyecto considera la recubierta de 210 m2, iluminación led.

Terminada la presentación del SECPLAC, el presidente del concejo, cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejal Valeria, pregunta porque no se pensó en una estructura cerrada. El SECPLAC responde que el proyectó se elaboró en base a los requerimientos de la comunidad.



Concejal Marcos Donoso, pregunta si es que este proyecto fue sociabilizado y consultado con todas las organizaciones que utilizan el recinto. La Sra. Cecilia Jara responde que sí, que este fue consultado con todas las organizaciones, para poder entregar en comodato el terreno a la municipalidad.

Concejal Campos, considera muy acertado el proyecto, teniendo en cuenta la ubicación de recinto. Agradece la voluntad de la familia Donoso Vidal, quienes donaron estos terrenos.

Concejal Palma, pregunta que considera la reposición. El SECPLAC le responde que se retira lo que existía, y se reemplaza por el nuevo proyecto en el mismo lugar.

No habiendo más consultas, por parte de los honorables, el presidente del concejo llama a votación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba

ACUERDO N°115/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba “la priorización y postulación de proyecto FRIL , reposición cubierta recinto cancha de futbol Matancilla comuna de Litueche Inversión menor 2.000 UTM”

El presidente del concejo, inicia la ronda de puntos Varios

Concejala Claudia Donoso:

- Solicita que la encargada de organizaciones comunitarias le pueda informar a las organizaciones que cuando soliciten premios a través de una solicitud, estas vengan con timbre de la institución y la firma de los representantes legales de esta y números de teléfono.

Concejal Ricardo Valeria:

- Pregunta en que condición está el supuesto paradero en calle Hermanos Carrera, que actualmente se está utilizando como estacionamiento público, señala que en ese lugar se estacionan algunas camionetas que obstruyen el paso de los vehículos por esa calle, sobre todo de los camiones justo en la intersección del semáforo. La Sra. Cecilia responde que ese es un paradero de buses, independiente que no esté señalizado, por lo tanto los vehículos no podrían estacionarse en el lugar.
- Se refiere al estacionamiento de los taxistas, señalando que estos solicitan que se instale un letrero donde diga reservado para taxista en calle frente al hospital. La Sra. Cecilia señala que se tienen pendiente una reunión con ellos, que al costado de plaza, donde estaba esa especie de paradero al lado del quiosco, bajando la escalera, esa calle quedara para estacionamiento exclusivo de taxis. La otra solicitud que ellos presentaron respecto del paradero frente al supermercado san Roberto, no es posible debido al excesivo tráfico vehicular de esa calle. Y lo que tiene relación con los UBER, deben presentar las denuncias en los lugares correspondiente y este tema no es competencia del municipio.

Concejal Galleguillos:

- Pregunta cuando inicia el recorrido de los buses de acercamiento desde el sector de Quelentaro a Litueche. La Sra. Cecilia responde que este servicio fue adjudicado al sr. Santini, y que toda la documentación se está gestionando en el ministerio de transporte, pasando lo mismo con paso del Soldado, Manquehua se adjudicó el 01 de agosto y falta la Villa.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Marcos Donoso:

- Se refiere a comisión de deporte, agradeciendo la participación de los Sres. concejales que asistieron a esta. Se dirige al concejal Palma expresando su malestar por la forma en que se comunicó que la comisión de educación no se realizaría en el día indicado en la citación, considerando a juicio personal una falta de respeto por parte del Concejal Palma, quien presidente de la comisión de educación y se refirió a la suspensión de esta solo por redes sociales.

Concejal Campos:

- Al igual que la concejala Claudia Donoso, solicita que la encargada de organizaciones comunitarias le pueda informar a las organizaciones que cuando soliciten premios a través de una solicitud, estas vengan con timbre de la institución y la firma de los representantes legales de esta y números de teléfono, además de la autorización del municipio.
- Solicita al presidente de la comisión de deporte que a través de él y a nombre de todo el concejo municipal, se le envíe el agradecimiento a la familia donoso Vidal, por la entrega en comodato del terreno para la comunidad de matancilla.

Concejal Gabriel Palma:

- Se refiere a la comisión de educación, señalando que ya han pasado más de dos meses y a él aun no le entregan las actas de las dos reuniones que se han desarrollado. Respeto de la comisión que menciona el concejal marcos Donoso, señala que el solicito a través de oficio al alcalde, que ingreso por oficina de partes con 15 días de anticipación, la presencia de las educadoras diferenciales y otros funcionarios del área de educación para que participaran de la comisión, oficio que no fue respondido por la autoridad comuna, y que se enteró por vías informales que estas personas no fueron autorizadas a participar. El concejal manifiesta su molestia por las diferencias que se hacen con él respecto de los otros concejales ya que no entiende porque se ponen tantas trabas, lamentando que esto afecta principalmente a la comisión de educación.

Terminadas las intervenciones de los honorables, la administradora municipal da respuesta de algunos de los puntos varios tratados por los concejales

Terminada la votación y siendo las 10:05 am el presidente del concejo cierra la sesión en nombre de Dios.

**Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe**